

1) Fecha:



COMERCIANTE

2) Identificación:	C.C. _____ C.E. _____	NIT. _____ PAS _____	No. _____	3) Tipo de persona:	Natural _____ Jurídica _____
4) Nombre:					
5) Dirección comercial:					
6) Dirección de notificación:					
7) Teléfono 1:			Teléfono 2:		
8) Correo electrónico:					
9) Fecha de matrícula:			10) Matrícula No.		
11) Número de establecimientos de comercio:					

**REPRESENTANTE LEGAL
SOLO APLICA PARA PERSONA JURÍDICA**

12) Identificación:	C.C. _____ PAS _____	C.E. _____ NIT. _____	No. _____	
13) Nombre:				
14) Correo electrónico:				
15) Dirección:				

**ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA
SOLO APLICA EN CASO DE TENERLO**

16) Nombre:				
17) Dirección comercial:				
18) Barrio:		19) Tipo de predio:	URBANO _____	RURAL _____
20) Cédula catastral:				
21) Teléfono 1:		Teléfono 2:		
22) Fecha de matrícula:		23) Matrícula No.		

24) ACTIVIDADES ECONÓMICAS

	CÓDIGO CIU	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD PRINCIPAL		
ACTIVIDAD SECUNDARIA		
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA		
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA		

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

25) Fecha de inicio de actividades:	
26) Promedio de ingresos mensuales (Proyectado): \$	

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

27) Retenedor de Industria y Comercio	SI _____ NO _____	28) Libros registrados:	SI _____ NO _____	29) Tiene avisos:	SI _____ NO _____
Pago de la declaración del impuesto de Industria y Comercio (Marque con una X)			30) RSE- (Régimen Simplificado especial): _____		
			31) Autorretenedor: _____		

32) El solicitante se presenta personalmente : SI _____ NO _____
33) Nombre del apoderado (Solo si aplica):
34) Documento de identificación apoderado (Solo si aplica):

NOTIFICACIONES

1. Se le notifica al comerciante sobre el cumplimiento general de las obligaciones con la Secretaría de Hacienda sobre el impuesto de Industria y Comercio, la Oficina Asesora de Planeación sobre el uso del suelo y del espacio público, Secretaría de Salud respecto de las condiciones sanitarias, Cuerpo de Bomberos Voluntarios sobre medidas mínimas de seguridad, además de aquellas entidades que por razón de su actividad económica se le deba notificar.
2. Que de conformidad con la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia, norma de la que se hace conocedor al notificado, la autoridad policiva como ente de vigilancia y control, de oficio podrá realizar en cualquier momento visitas de inspección para verificar el cumplimiento de las normas sobre uso del suelo, intensidad auditiva, condiciones sanitarias, horario, ubicación y destinación del establecimiento de comercio, así como solicitar las pruebas documentales sobre matrícula mercantil vigente y comprobante de pago sobre Derechos de Autor en los casos en que el establecimiento de comercio ejecute públicamente obras musicales y en caso de incumplimiento de alguno de los requisitos ya relacionados, podrá iniciar las diligencias pertinentes que conllevan inclusive multas y el cierre definitivo de los establecimientos de comercio.
3. El usuario es el único responsable por el contenido y la veracidad de la información suministrada, en consecuencia exonera de responsabilidad y de cualquier indemnización por la inexactitud, imprecisión o falta de veracidad de la información aquí consignada a la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.
4. Se le informa al comerciante que aunque queda registrado ante Cámara de Comercio, este registro no le da derecho a ejercer su actividad comercial en espacio público.
5. El contribuyente fue notificado de la obligación tributaria que inicia desde el momento del registro en el Centro de Atención Empresarial CAE, por tanto a partir de la fecha debe iniciar la presentación y pago de la declaración de industria y comercio según corresponda.
6. Se le notifica al representante legal y/o comerciante, la obligación de notificar a la Secretaría de Hacienda de Barrancabermeja la cancelación o cierre de sus establecimientos de comercio, así mismo la obligación de actualizar los datos en el RUT ante la DIAN tan pronto se efectúe el cambio o cierre del registro.
7. Se le informa al representante legal y/o comerciante la obligación de formalización en materia laboral, esto es cumplir los requisitos legales vigentes en cuanto al sistema de seguridad social integral que corresponde a: pensiones, seguridad social en salud, riesgos laborales, cesantías, subsidio familiar y demás componentes.

OBSERVACIONES:

Firma del empresario o representante legal,

Funcionario que recibe,

Nombre:

No. de identificación:

(Con mi firma certifico que los datos son veraces)

Nombre:

Auxiliar de Asesoría Especializada o Promotor de Registro

En mi calidad de titular de los datos anteriormente diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, con el fin de que sean utilizados para a) atender o formalizar cualquier tipo de producto o servicio que solicite o requiera; b) realizar encuestas o fines estadísticos; c) realizar invitaciones o convocatorias; d) cumplir las funciones establecidas en el Código de Comercio Colombiano, en el artículo 10 del Decreto 898 de 2002 y en las demás normas que complementen su marco jurídico operacional. Tal autorización permitirá a la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de los datos personales. En el evento en que se soliciten datos sensibles, es decir, aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, usted no está en la obligación de autorizar su tratamiento. Los titulares podrán ejercer en cualquier momento su derecho de conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales y/o revocar su autorización, comunicándose con nuestra entidad, escribiendo a la dirección de correo info@ccbarranca.org.co o llamando al 6020202.

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMATO DE REGISTRO CAE ANTE ENTIDADES MUNICIPALES

Señor comerciante si está formalizando su empresa debe diligenciar el presente formulario, puede llenarse a máquina o mano en letra legible. Esta información no se encuentra en los formularios de matrícula mercantil y es requerida para legalizar el ejercicio de su actividad ante las distintas dependencias municipales. Este formulario debe ser diligenciado por todos los comerciantes que se inscriban en el Registro Mercantil del municipio de Barrancabermeja. No diligencie las casillas que tienen fondo gris en el formato, estas son de uso exclusivo de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

1. **Fecha:** Fecha del diligenciamiento del formato

COMERCIANTE

- Identificación:** Depende del tipo de identificación del empresario, marque con una (X) si es Cédula de Ciudadanía **C.C.**, Número de identificación tributaria **NIT** (Si se trata de una sociedad nueva dejar el espacio en blanco), Cédula de extranjería **C.E.**, Pasaporte **PAS**. Y al frente el Número **No.**
- Tipo de persona:** Marque con una (X) si es persona natural o persona jurídica.
- Nombre:** Si es persona natural, escriba el nombre y apellido de la persona que ejerce la actividad comercial. Si es persona jurídica escriba la denominación o razón social.
- Dirección comercial:** Escriba la dirección del domicilio del comerciante, si es persona jurídica, ésta corresponde al lugar donde tiene el domicilio principal de sus negocios.
- Dirección de notificación:** Dirección en la cual desea que le llegue la correspondencia, puede ser diferente a la de su domicilio comercial.
- Teléfono 1 y 2:** Estos pueden ser números telefónicos fijos o celulares del comerciante.
- Correo electrónico:** Escribir la dirección electrónica en caso de tenerla.
- Fecha de matrícula:** No diligenciar uso exclusivo de Cámara de Comercio de Barrancabermeja.
- Matrícula No.:** No diligenciar uso exclusivo de Cámara de Comercio de Barrancabermeja.
- Número de establecimientos, sucursales o agencias:** Expresar en número la cantidad que está matriculando (1).

REPRESENTANTE LEGAL

ESTOS ESPACIOS SE DILIGENCIAN SÓLO SI SE TRATA DE UNA PERSONA JURÍDICA; DE LO CONTRARIO SE DEJA EN BLANCO

- Identificación:** tipo de identificación del representante legal (Cédula de Ciudadanía **C.C.**, Número de identificación tributaria **NIT**, Cedula de extranjería **C.E.**, Pasaporte **PAS**) y al frente el Número **No.**
- Nombre:** Escribir el nombre del representante legal.
- Correo electrónico:** Escribir la dirección electrónica del representante legal.
- Dirección:** Esta dirección corresponde al domicilio del representante legal.

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA

ESTOS ESPACIOS SE DILIGENCIAN SÓLO EN CASO DE TENER UNO; DE LO CONTRARIO SE DEJA EN BLANCO

- Nombre:** Escriba el nombre del establecimiento de comercio que está matriculando.
- Dirección comercial:** Esta dirección corresponde al lugar donde desarrolla la actividad comercial, es decir el establecimiento comercial, sucursal o agencia.
- Barrio:** Barrio en el que está ubicado el establecimiento de comercio, sucursal o agencia.
- Tipo de predio:** Marque con una (X) según sea el caso si es un predio ubicado en una zona urbana o rural.
- Cédula catastral:** Indique el número de la cédula catastral del bien inmueble en el que se encuentra ubicado el establecimiento de comercio, sucursal o agencia.
- Teléfono 1 Y 2:** Estos pueden ser números telefónicos fijos o celulares de establecimiento, sucursal o agencia.
- Fecha de matrícula:** No diligenciar uso exclusivo de Cámara de Comercio de Barrancabermeja.
- Matrícula No.:** No diligenciar uso exclusivo de Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

24. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Principal: La actividad económica principal será aquella que genere el mayor valor de los ingresos operacionales de la empresa. **Secundaria y complementarias:** Contribuyen en segundo nivel de importancia o como complemento en la generación de ingresos. Indique el Código CIU y describa brevemente en qué consiste la actividad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Fecha de inicio de actividades:** Escriba la fecha en que inició actividades.
- Promedio de ingresos mensuales (Proyectado):** \$ Total de las ventas proyectadas por mes.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

- Retenedor de industria y comercio:** **SI_ NO_.** Si es una persona natural clasificada en el Régimen Simplificado ante la DIAN, marque con (X) NO; si es una persona jurídica, debe marcar con equis (X) SI, según Resolución No.0063 del 12 de Febrero de 2013. De igual forma las personas naturales del Régimen Común de la DIAN que hayan percibido ingresos brutos o que su patrimonio del año inmediatamente inferior sea igual o mayor a treinta mil UVT.
- Libros registrados:** **SI_ NO_.** Este punto hace referencia a los libros registrados ante la Cámara de Comercio de Barrancabermeja (Registro de accionistas, libro de actas, etc.) y sólo aplica para personas jurídicas.
- Tiene avisos:** **SI_ NO_.** Si el establecimiento de comercio que está matriculando posee algún aviso Marque con equis (X) SI, de lo contrario marca (X) en NO.
- RSE- (Régimen Simplificado especial):** Sólo aplica para personas naturales, cuyos ingresos sean inferiores a 528 UVT anuales.
- Autorretenedor:** Todas las personas jurídicas (PJ) sin excepción están clasificadas como Autorretenedoras ante la Secretaría de Hacienda Municipal de Barrancabermeja; las personas naturales (PN) cuyos ingresos sean superiores a 528 UVT, quedan clasificadas como Autorretenedoras; si es persona natural (PN) y su actividad comercial incluye la venta y consumo de licor, queda clasificado como Autorretenedor.
- El solicitante se presenta personalmente:** Si el trámite es nacional favor marcar la opción NO.
- Nombre del apoderado:** Indicar el nombre del apoderado (solo si aplica).
- Documento de identificación:** Indicar el número de identificación del apoderado (solo si aplica).